

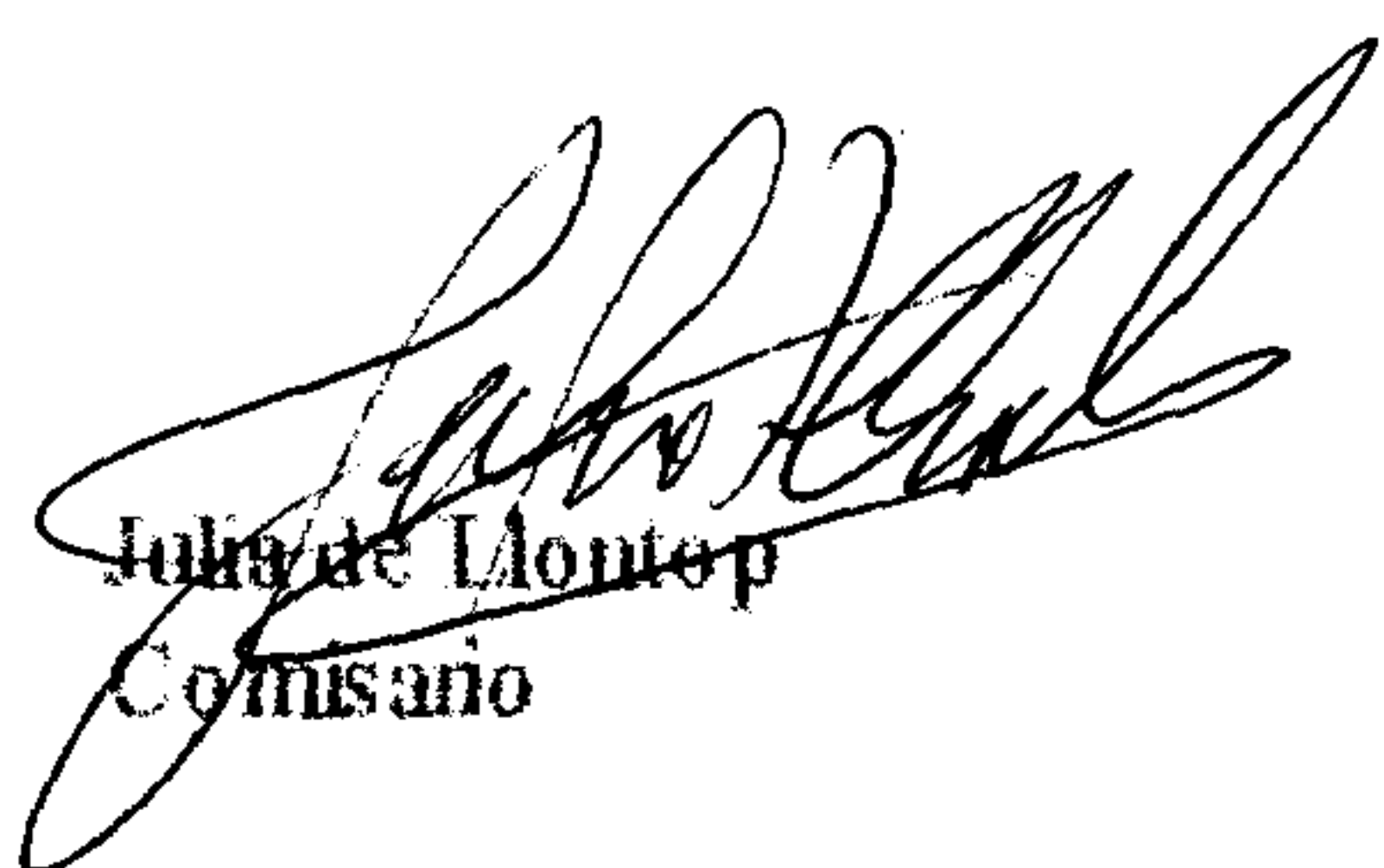
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACIÓN
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRACTIPLAST S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.002.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la resolución No. 92-I-4-3-014 emitido por la Superintendencia de Compañías y después de revisar los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno efectuar el análisis financiero de la empresa, por el año que concluyó el 31 de Diciembre del 2.002, expongo a ustedes el informe que a continuación detallo:

- A) La administración por intermedio de la Gerencia ha cumplido en forma acertada las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- B) Los Libros de Actas de Juntas General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran actualizados y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- C) Los valores que constan en los Estados Financieros son los mismos que constan en el Libro Mayor General y los Auxiliares de Contabilidad.
- D) Para la elaboración de los Estados financieros se han considerado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, de conformidad a lo que establece la resolución SG-90.1.5.3..009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial N° 510 del 9 de Agosto de 1.990.
- E) El Gerente, Contador y demás personas relacionadas con la administración han colaborado decididamente para que el suscrito pueda revisar y elaborar este informe

De los señores Accionistas muy atentamente,


Julia Flores de Llontop
Comisario

Julia Flores de Llontop
CONTADORA
C. P. A. Reg. 5890



28 ABR 2003